

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23243** *REQUENA REHABILITACIÓN, S.L.*

Que en este Juzgado de lo Social nº 8 de Sevilla, se sigue la ejecución núm. 111/2010, dimanante de autos núm. 877/08, a instancia de don David Muñoz Hernández contra Requena Rehabilitación, S.L., en la que con fecha 28/06/10 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Requena Rehabilitación, S.L., con CIF B91503326 en situación de insolvencia por importe 7.192,14 euros de principal, más 431,53 euros en concepto de intereses y otros 719,21 euros en concepto de costas, calculas provisionalmente sin perjuicio de posterior liquidación; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 28 de junio de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100052318-1